



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local  
y Función Pública



## SOLICITUD

### PROCEDIMIENTO DE DEMARCACIÓN MUNICIPAL

Resolución de de de (BOJA nº de fecha )

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				
NOMBRE DEL DOMINIO O DIRECCIÓN DE INTERNET							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE OBSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
CARGO						FECHA NOMBRAMIENTO	

#### 2. DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DEMARCACIÓN

##### 2.1 TIPOS DE PROCEDIMIENTO:

- Modificaciones de términos municipales:
- Creación de municipios por segregación.
  - Creación de municipios por fusión.
  - Alteración de municipio por segregación-agregación.
  - Alteración de municipios por aumento o disminución de su cabida por dinámicas de la naturaleza.
  - Supresión de municipios.
- Cambio de denominación del municipio.
- Cambio de capitalidad del municipio.

##### 2.2 INICIATIVA\*:

- Municipal.  Provincial.  Autonómica.

\* En el caso de procedimiento por cambio de denominación o capitalidad del municipio la iniciativa será siempre municipal.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

**3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Marcar lo que proceda)**

**Documentación común para los procedimientos de modificación de términos municipales:**

- Memoria justificativa.
- Cartografía.
- Informe económico justificativo de la posibilidad y conveniencia de la modificación que se pretende.
- En su caso, otros documentos y elementos de prueba necesarios para acreditar otras circunstancias. (Relacionar los documentos):

**Documentación específica para todos los procedimientos de creación de municipios:**

- Propuesta del nombre del nuevo municipio y del núcleo de población en que radicará su capitalidad.

**Documentación específica para los procedimientos de creación de municipios por segregación:**

- Propuesta relativa al régimen especial de protección de acreedores con respecto a las obligaciones asumidas por el nuevo municipio.
- Propuesta de atribución al nuevo municipio de bienes, créditos, derechos y obligaciones procedentes del municipio originario y régimen de usos públicos y aprovechamientos comunales, así como las bases que se establezcan para resolver cualesquiera de las cuestiones que pudieran suscitarse en el futuro.

**Documentación específica para los procedimientos de alteración de municipios por segregación-agregación:**

- Compensación territorial o económica que, en su caso, hubiera de prestar el municipio originante del a alteración al que sufra la segregación.

**Documentación específica para los procedimientos de cambio de denominación y capitalidad de los municipios:**

- Propuesta, en su caso, de la nueva denominación del municipio.
- Certificación de la secretaría del ayuntamiento del acuerdo del pleno adoptado por mayoría absoluta, relativo al cambio de denominación, al cambio de capitalidad o al cambio de denominación y capitalidad.
- Acreditación por la secretaría del ayuntamiento del cumplimiento del trámite de información pública por 30 días, con las alegaciones presentadas y sus resoluciones.

**4. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)**

La persona abajo firmante DECLARA, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....	.....



### 5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta y SOLICITA la iniciación de los trámites correspondientes al procedimiento señalado anteriormente, en aplicación de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

En ..... a ..... de ..... de .....  
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

### ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Administración Local cuya dirección es Plaza Nueva s/n, 41071 Sevilla, correo electrónico: [sg.administracionlocal.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:sg.administracionlocal.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica son necesarios para la gestión de los expedientes de demarcación municipal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, consecuencia de lo establecido en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía y el Decreto 157/2016, de 4 de octubre, por el que se regula el deslinde de los términos municipales de Andalucía y se establecen determinadas disposiciones relativas a la demarcación municipal y al Registro Andaluz de Entidades Locales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/>